

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE HACE UN RESPETUOSO LLAMADO A RESTABLECER EL DIÁLOGO EN EL CONTEXTO DE LOS TRATADOS BILATERALES, PRESERVAR LA POSIBILIDAD DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL AÑO DE MÉXICO EN FRANCIA Y SE INSTA A LOS GOBIERNOS DE AMBAS NACIONES A INTENSIFICAR LAS TAREAS DE INTERCAMBIO EN TODO ÁMBITO

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un respetuoso llamado a restablecer el diálogo político que siempre ha caracterizado a nuestras naciones, para que prevalezca el entendimiento, la mutua consideración y comprensión que siempre ha caracterizado la sólida, profunda y positiva relación entre México y Francia.

Segundo. Se insta a los gobiernos de México y Francia para que en el marco de los tratados bilaterales y multilaterales existentes, intensifiquen las tareas de intercambio cultural, educativo, económico, político, tecnológico, y de cooperación, que permitan elevar el intercambio entre ambas naciones, sin menoscabo que se conceda a los asuntos específicos que han propiciado las diferencias actuales en el ámbito y dimensión que el marco de derecho de cada país y del derecho internacional les confiere.

Tercero. Se exhorta a los gobiernos de México y Francia a revisar la posibilidad de preservar la realización de las actividades programadas en el marco del Año de México en Francia, conforme al espíritu original convenido en la declaración conjunta celebrada en septiembre de 2010, mediante la cual ambos gobiernos decidieron fortalecer la cooperación bilateral.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de febrero de 2011.

Atentamente

Firman integrantes de la Junta de Coordinación Política